

**INFORME DECIMA TERCERA AUDIENCIA PUBLICA
DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Marzo 24 de 2023

1. DEFINICION Y SOPORTE LEGAL

Como ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través la participación ciudadana y privilegiando los principios de información, diálogo y retroalimentación, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la normatividad interna y externa sobre la gestión institucional del año 2022.

Esta Audiencia de Rendición de Cuentas, estuvo enmarcada en la Constitución Política de Colombia y está de acuerdo con el documento CONPES No 3654 de 2010 “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”, la Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y el derecho al acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”, la Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer el control de la gestión pública”. El Decreto 230 de 2021, “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. La Circular Externa 100-020 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que fija lineamientos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como también al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública que reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de transparencia y participación ciudadana, así como la Resolución Rectoral N° 1119 de 2012 que establece el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Lo anterior con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos,

La Universidad Francisco de Paula Santander, a través del equipo líder de rendición de cuentas, precedido por la Señora Rectora doctora Sandra Ortega Sierra, e integrado por dependencias de la alta dirección, organizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Gestión Institucional 2022.

Es importante aclarar, que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, es un mecanismo deliberante, más no decisorio, es decir, las intervenciones y las conclusiones no tienen fuerza vinculante (Art. 33 Ley 489).

Como evaluadores independientes de la Institución, es fundamental cumplir con la función de generar conclusiones sobre el desarrollo de esta audiencia, las cuales se enumeran a continuación:

2. ETAPA DE DESARROLLO

- A las 9:00 a.m. se da inicio a la Audiencia Pública por parte de la Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander, Doctora Sandra Ortega Sierra y realiza funciones como moderador la Doctora Ruby Elizabeth Vargas Toloza, Secretaria General de la universidad, labor que asume de manera responsable y objetiva.
- La audiencia es transmitida por la Emisora Institucional UFPS Radio 95.2, el canal YouTube UFPS Cúcuta TV. El evento se transmitió en vivo desde las 9:00 a.m., hasta las 12:00 m. La audiencia contó con la participación de un intérprete de lengua de señas colombiana, para cumplir con lo definido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia, así como los principios de inclusión de la comunidad universitaria.
- Se entonan las gloriosas notas del Himno Nacional de la República de Colombia y seguidamente las notas del Himno del Departamento Norte de Santander.
- Se dan a conocer los lineamientos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Se llevó control de registro para los participantes en la Audiencia Pública. De igual manera se facilitó el formulario de preguntas y formulario de Evaluación del Evento, publicados previamente en la página web de la universidad.
- Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó una campaña de comunicación donde la comunidad universitaria a través de las redes sociales, envió preguntas relacionadas con la gestión institucional 2022, de las cuales fueron seleccionadas cinco y cada vicerrector respondió una, a través de igual número de videos que también fueron publicados.
- También previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó un sondeo a través de las redes sociales con la siguiente pregunta: ¿Qué tema le gustaría conocer principalmente durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Gestión Institucional 2022? El cual tuvo cuatro opciones de respuesta: (1) Acreditación UFPS, (2) Proyectos de extensión, (3) Estímulos – Apoyos Económicos y (4) Trámites y Servicios Académicos.

El sondeo se realizó en Instagram y Twitter, participaron 470 personas y la opción ganadora fue la opción tres.

- Con fundamento en la metodología prevista, a continuación, se realiza la presentación de los avances y resultados de la gestión institucional del año 2022.
- Siguiendo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional, la gestión de la universidad es presentada en forma general por la Señora Rectora Doctora Sandra Ortega Sierra, abordando de forma articulada los temas claves definidos en los ejes y líneas estratégicas.
- A continuación, los cinco vicerrectores presentan en forma detallada los avances y logros en el marco de los tres ejes de trabajo institucional, “*Calidad y Mejoramiento Continuo hacia la Excelencia Académica*”, “*Gestión Académica y Administrativa*”, “*Universidad, Sociedad y Estado*”, con corte a 31 de diciembre del 2022.
- De esta manera se resalta la Misión y Visión de la Universidad Francisco de Paula Santander, así como las acciones, avances y resultados más relevantes.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la Audiencia Pública conforme a lo establecido en el reglamento. Es importante destacar que no se presentaron incidentes en el desarrollo de la audiencia.
- Se facilitó a los asistentes a la Audiencia Pública, la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que valora: Organización, metodología, opinión, cumplimiento de la gestión, participación ciudadana, difusión, oportunidad en la entrega del informe e importancia del ejercicio.
- Se entonan las notas del Himno de la Universidad Francisco de Paula Santander.

3. EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- a. Difusión y comunicación
- b. Orientaciones para realizar la audiencia
- c. Organización de la audiencia
- d. Participación ciudadana
- e. Plan de mejoramiento

a. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

DISPONIBILIDAD DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022: El documento ha estado a disposición de los usuarios de la universidad y de la comunidad en general, en la página web institucional en el link: www.ufps.edu.co

Se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1119 de 2012.

CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN: Link y Banner en la página web, diferentes medios informativos de promoción y divulgación de la audiencia (afiches, cuñas, programas radiales, redes sociales, entre otros, para invitar a personas de la comunidad y diferentes sectores, además de administrativos, estudiantes y docentes de la universidad).

b. ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA AUDIENCIA.

Se dio cumplimiento a lo establecido en el Acto Administrativo (Resolución 1119 de 2012) y su respectivo reglamento.

c. ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.

La Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander, delegó la organización y divulgación de la Audiencia Pública en el equipo de Rendición de Cuentas liderado por la Oficina de Planeación y al Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales (CECOM).

d. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Asistieron 230 personas de manera presencial entre los que se encuentran docentes, estudiantes, funcionarios administrativos y comunidad en general.

De acuerdo a información suministrada por el Centro de Comunicaciones de la universidad (CECOM) referente a las redes sociales se tuvo la siguiente participación:

80 Personas conectadas en vivo
492 Reproducciones de video
32 Reacciones, comentarios y veces compartida
27 Comentarios

Conforme los lineamientos adoptados para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Oficina de Planeación coordinó el proceso de recepción de preguntas, observaciones, inquietudes y/o propuestas para el evento público.

Así mismo, los participantes del evento público a través del chat de la transmisión En Vivo, podían presentar sus aportes.

El resultado del proceso fue el siguiente:

- A través del formulario en línea se recibieron en total trece (13) registros de los cuales, seis (6) correspondieron a preguntas, las cuales fueron respondidas en el momento y los demás fueron observaciones o propuestas que se evaluarán para la próxima audiencia.
- Aun cuando se contó con un número considerable de participantes, de acuerdo a la información suministrada por el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales (CECOM), fue escasa la intervención de los diferentes estamentos universitarios e invitados externos.

En total, 310 personas evaluaron la audiencia usando el formulario habilitado. De este total, el 30% correspondió a docentes de la universidad y el 62% a estudiantes, siendo los principales participantes de este evento.

Lo anterior, a pesar de realizarse conversatorios previos a la audiencia pública con los vicerrectores sobre los avances, indicadores y logros más importantes de cada dependencia a través de los medios de comunicación y plataformas digitales establecidas por la Universidad Francisco de Paula Santander.

Opiniones y sugerencias dadas por los participantes.

Los participantes resaltan los siguientes aspectos:

- “Excelente organización y publicidad del evento. Excelente socialización por parte de las directivas y la señora Rectora”.
- “Me pareció muy dinámica las estrategias utilizadas para la socialización de Rendición de cuentas en la UFPS... Felicitaciones por la gran gestión!”
- “Da una información detallada del dinero que entra a la universidad y así mismo su uso para no dar malentendidos sobre cómo se utilizó”.
- “Fue muy grata y de gran interés los temas tratados”.
- “Muy bien que hagan este tipo de reuniones y que todos podamos participar”.

También se presentaron algunas sugerencias:

- “El nivel de comunicación fue bueno, pero deberían mejorar la estrategia de difusión para que los interesados podamos enterarnos de manera más fácil”.
- “Deberían dar permiso académico para nosotros los estudiantes que tenemos clase y es complicado no asistir a la clase o al evento porque ambos son importantes”.
- “Colocar WhatsApp como una de las formas de ente”.

Finalmente, los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el marco de la evaluación realizada resaltaron algunos temas de interés sobre la gestión de la institución para próximas Audiencias Públicas; destacamos:

Temas de interés:

- “Mejoras del tema de intercambios para docentes y estudiantes”.
- “Innovación y Emprendimiento”.

4. CONCLUSION

En el marco de los lineamientos adoptados y conforme a los principios de información, diálogo y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas, así como los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, la Universidad Francisco de Paula Santander cumplió cabalmente con la aplicación de los mecanismos y la ejecución de las actividades conducentes al buen logro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional del año 2022, en el marco de los lineamientos adoptados y conforme a los principios de información, diálogo y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas, así como los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

5. RECOMENDACIONES

- Realizar invitaciones personalizadas a los gremios (ANDI, ACOPI, FENALCO, entre otros), como lo menciona el Artículo 5 de la Resolución N° 1119 de 2012 de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Fortalecer en los tres estamentos (Docentes, Estudiantes y Administrativos) el proceso de capacitación y sensibilización al interior de la universidad, sobre Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Vigorizar el modo o procedimiento para que los asistentes a la rendición de cuentas realicen o diligencien el instrumento de Evaluación de la Audiencia (Encuesta) en un alto porcentaje.

La Oficina de Control Interno de Gestión, siendo la 11:37 a.m. realizó el cierre de la audiencia.



ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES
Auditor Interno